



LAS CHOAPAS
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

ADMINISTRACIÓN

51 ANIVERSARIO DE MUNICIPIO

Las Choapas, Ver., a 19

ASUNTO: CO
DEPENDENC
OFICIO: 048/PP

A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto la unidad municipal de protección civil. Le informo que en la inspección realizada en materia de riesgo y seguridad en la casa habitación de Eduardo soto Inés oriente # 5 de la colonia centro, ha presentado afectación por las lluvias por los eventos hidrometeorológicos que afectan en este municipio y la represión del agua y encharcamiento de la misma, causada por el paso natural de la caída por el nivel en el que se encuentra la vivienda y que pasa en la zona mencionada.

A este problema se habilito desde hace tiempo un canal de desagüe pluvial por el mismo predio, a este sistema de captación de agua esta conectado al drenaje municipal que cual pasa por al predio adjunto donde se ubica la notaria 24.

Debido a la falta de mantenimiento y limpieza del mismo canales se encuentran en malas condiciones lo que ha provocado que el propietario realice correcciones de mantenimiento para evitar el golpe del agua y que se afecte por inundación por encharcamiento.

Se requiere la intervención del área de obra publica para determinar la necesidad de minimizar el riesgo. Se emite dicho dictamen.

En esta ciudad, Se dictamino, que dicha vivienda SI representa un **Riesgo** alto en su entorno alrededor por la probable presencia de derrumbe por el canal de desagüe, Por lo que se requiere la corrección y reparación de la situación, para prevenir accidentes.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo de antemano su atención y presente.



Atentamente.

Las Choapas, Veracruz; a 17 de Septiembre del 2024

ASUNTO: DICTAMEN TECNICO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MEMORANDUM: DOP/0696/2024

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de las Choapas Veracruz con domicilio para recibir notificaciones en el Parque Juárez s/n Col. Centro C.P. 96980, por lo que se rinde el presente Dictamen, el cual deberá de desahogarse al tenor de la inspección física en el lugar indicado.

Con el debido respeto se expone el siguiente:

El presente Dictamen Técnico se efectúa siguiendo una metodología lógica, capitulando este estudio técnico que a continuación se describe.

INDICE

1. ANTECEDENTES
2. METODOLOGIA
3. UBICACIÓN DE LA OBRA Y DESCRIPCION GENERAL DE LOS MISMOS
4. INSPECCION OCULAR
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DESARROLLO:

1. ANTECEDENTES

En atención a oficio de fecha 06 de noviembre con asunto de una solución a daños en el sistema pluvial, posible socavón y vía pública; y estando en comunicación con el ciudadano Abel Jesús Figueroa para ingresar a su propiedad, ubicada en; callejón Soto Inés oriente número de casa 5 Col. Centro de esta ciudad, haciendo mención el o los afectados lo siguiente: Al inicio del mes de octubre del año 2023, cuando se presentaron lluvias, se noto que la red de captación de aguas pluviales, no funciona en el escurrimiento que va desde la Avenida Hidalgo, hasta la casa numero 5 de la calle sin salida Soto Innes Oriente, que en su patio recibe y conduce el agua a través de 4 registros, con el problema que en este ultimo no fluye el vital líquido, por el conducto que se encuentra debajo de la casa numero 108 de la calle 10 de mayo. Cabe mencionar que se intentó destapar dicha tubería al introducir una varilla de 12 metros de largo, pero solo entraron 6 metros, ya que se topa con algo desconocido que no permite al agua fluir. Debido a dicha situación, el agua erosiono la tierra, provocando un agujero donde se vierte hacia el subsuelo, situación que no sabemos cuantos años tiene de formación, ya que en la última semana del mes de octubre de 2023 se decidió abrir el concreto del patio de la casa con numero 5 de la calle Soto Innes, encontrando las tuberías de concreto quebradas y llenas de tierra, por tal motivo, se tomó la decisión de sustituir las por tubos de PVC de 4" medida usada en las anteriores tuberías, dando óptimo resultado pero con el problema en el último registro antes mencionado, expresaron los afectados en su comunicado, expuesto lo anterior se realizó la inspección ocular el día 4 de Junio del presente año. A efecto de verificar la problemática en que se encuentran y dejar un testimonio de las condiciones observadas desde el punto de vista técnico.

2. METODOLOGIA

Metodología técnica científica utilizada en el presente dictamen.

Método: Es la ruta o camino que se sigue para alcanzar un fin. Es el método de decir o hacer con orden una cosa, regla o norma.

Metodología: Es un cuerpo de conocimientos que describe o analiza los métodos, indicando sus limitaciones y recursos, clasificando sus supuestos y consecuencias y considerando sus potenciales para los avances de investigación.

Método científico: Es el procedimiento planeado que sigue en la investigación para describir las formas de existencia de los procesos objetivos, para desentrañar sus conexiones internas y externas para garantizar y profundizar los conocimientos así adquiridos, para llegar a demostrarlos y comprobarlos con las técnicas de su aplicación. Del cual se desprenden:

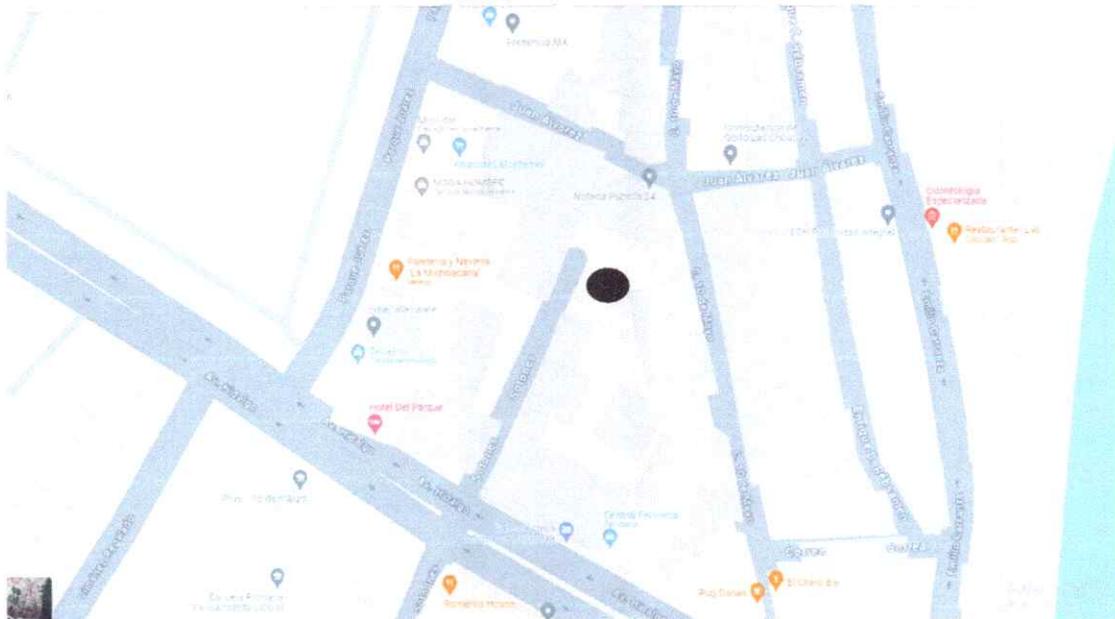
Método inductivo-deductivo: Estudia casos individuales para llegar a una generación, conclusión o norma general y después se deducen las normas individuales.

Método científico: Influye la observación, el problema a investigar, desarrollo, metodología, resultado, conclusiones.

Tomando en cuenta lo anterior en el presente dictamen se aplicó el siguiente procedimiento de trabajo:

- Observación y valoración. Directa a través de instrumentos fotográficos.
- Descripción. Detallada de la construcción en materia de la presente petición, así como de los elementos aportados para la realización del mismo.
- Analítico y analógico. Por medio del cual los elementos motivo de estudio es descompuesto en sus distintas partes constitutivas, aplicando las observaciones generales y a gran detalle a todas y cada una de las zonas analizadas de dicha construcción.
- Deductivo. A través del cual se desprenden las conclusiones concretas con base a la lógica formal.
- Ilustrativo. Mediante los señalamientos utilizados en el reporte fotográfico.

3. UBICACIÓN DE LA OBRA Y DESCRIPCION GENERAL DE LOS MISMOS.



COORDENADAS

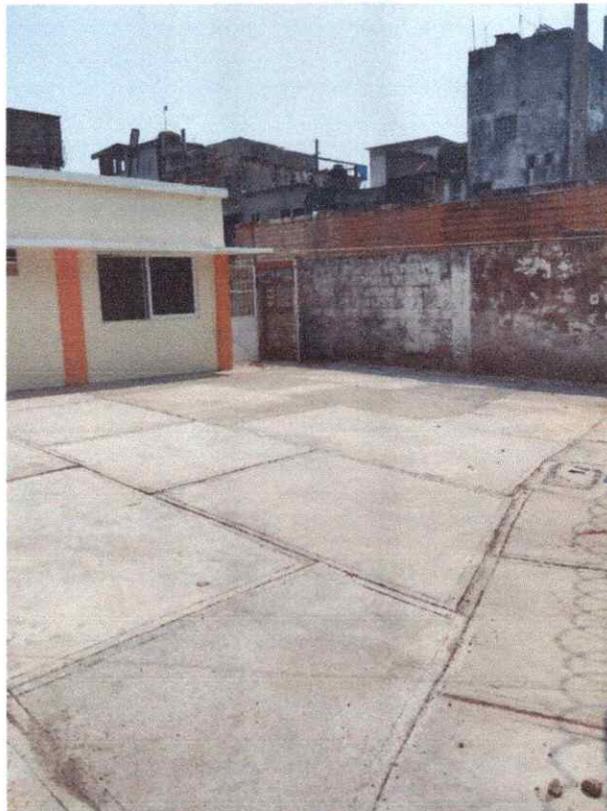
LATITUD: 17.908167
LONGITUD: -94.0895

4. INSPECCION OCULAR.

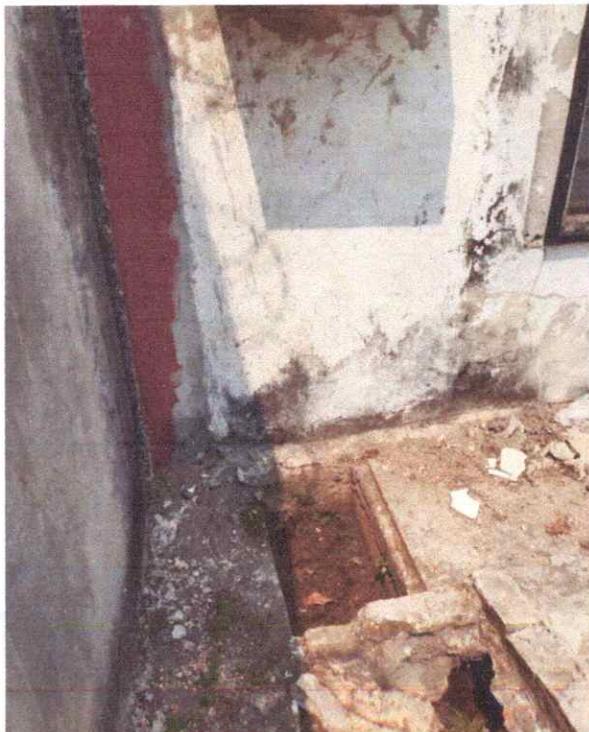
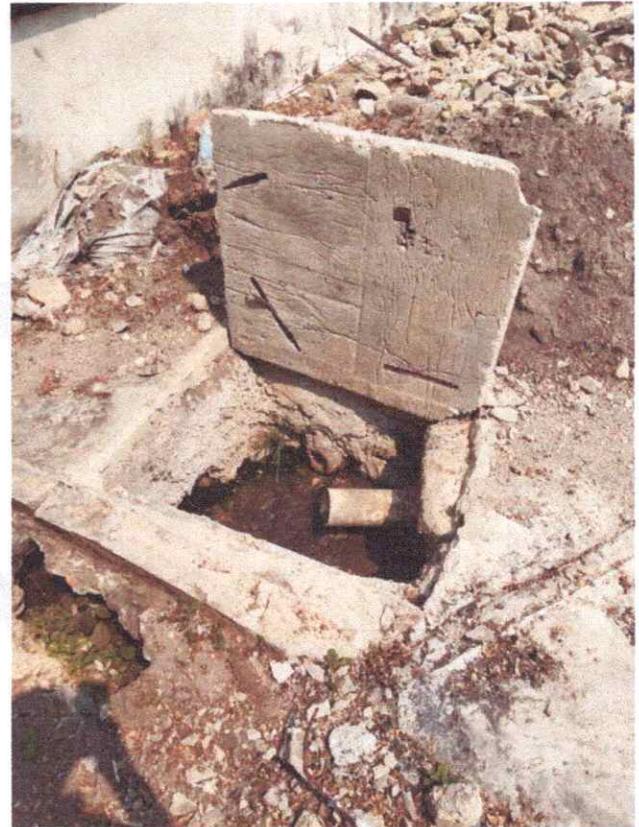
Se constituyo al lugar personal técnico de obras públicas en el callejón Soto Inés, y se notó que el predio se encuentra abajo del nivel de la calle principal; posteriormente se nos facilitó el acceso al terreno en específico al patio de las personas afectadas para poder realizar la inspección.

Encontrando un sistema pluvial de captación que inicia con un pequeño registro deteriorado, que a la vez conduce el agua captada por medio de una tubería de PVC a registros hasta llegar a un registro final que se encuentra en malas condiciones, así mismo se notó a un lado la ubicación de un registro sanitario azolvado, también se observó un socavón por donde pasa la tubería de la captación pluvial que atraviesa predios particulares y que al taparse, el agua busca salida, ocasionando se forme una caverna o socavón; notamos que la casa vecina afectada directamente tiene fallas visibles.

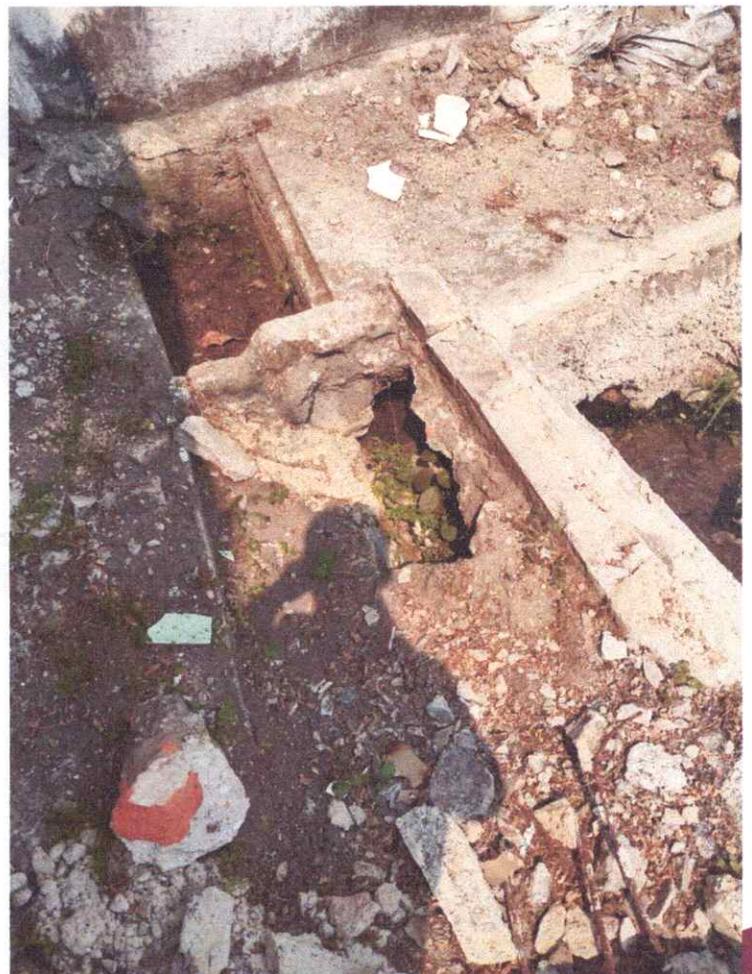
En el patio aparentemente no se ven daños sobre el firme, pero se ven posibles fallas en la barda perimetral, sobre este lugar atraviesa el tubo pluvial con sus respectivos registros:



Registro pluviométrico donde descarga la tubería y registro sanitario azolvado, se encuentra en malas condiciones:



Aquí se aprecia el socavón a un lado del registro, pluvial afectando la vivienda por posibles cavernas en la parte inferior de la construcción.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- De acuerdo con lo que pudimos observar la línea del drenaje pluvial existente quedo por debajo de predios particulares, y esto dificulta su restauración, ya que se tiene que obtener la anuencia o permisos de los propietarios, pues además dada la trayectoria que tiene se deben tomar medidas (constructivas) que pueden afectar las construcciones.
- De acuerdo con nuestra experiencia observamos que en términos generales la construcción y acabados se comporta de acuerdo a la problemática que se encuentra en el lugar, observando que tiene fallas ya sean de acabados o estructurales, no se pudo observar en el interior de la vivienda afectada vecina (que no es la casa del solicitante) para tener una conclusión más a detalle.
- Se tendrá que investigar cómo se encuentra la estructura de la vivienda vecina afectada, para descartar que haya fallas y problemas estructurales y esto afecte la estancia del lugar.
- Se recomienda realizar el desazolve de los registros tanto sanitarios como pluviales y la línea pluvial, además de realizar una excavación a fondo del socavamiento que está formado para ver si se encuentra la falla y tener una conclusión más específica ya que el solicitante comentan que la tubería pluvial sigue por el predio que está habitado por una notaría pública, los trabajos antes mencionados se deben realizar para evitar problemas mayores y en caso de ser necesario evacuar los habitantes de la vivienda vecina.

Lo que hago en su conocimiento para los fines a que haya lugar, protestando haber rendido el presente dictamen, de acuerdo a los conocimientos que tiene el personal de obras públicas y la experiencia en la materia y lo que se encontró con la inspección.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS CHOAPAS, VER.
2022-2025
OBRAS PUBLICAS

Vo.Bo.

ING. JOSE LUIS BENITEZ PARGA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Archivo.